

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 669

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

SUMARIO: **Evento** “Argentina-San Luis Digital 2010” a realizarse del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2010 en la ciudad de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bianchi**. (3.014-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “Argentina-San Luis Digital 2010”, a realizarse del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2010, en el Predio Ferial y de Convenciones de la Ciudad de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2010.

Graciela M. Giannettasio. – Sandra A. Rioboó. – Juan C. Díaz Roig. – Carmen R. Nebreda. – Lucio B. Aspiazu. – Elsa M. Álvarez. – Raúl E. Barranteguy. – Miguel Á. Barrios. – Mario R. Fiad. – Paulina E. Fiol. – Christian A. Gribaudo. – Fernando A. Iglesias. – Mario H. Martiarena. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero. – Roberto R. Robledo. – Mónica L. Torfe.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento “Argentina-San Luis Digital 2010”, a realizarse del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2010, en el Predio Ferial y de Convenciones de la Ciudad de San Luis.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “Argentina-San Luis Digital 2010”, a realizarse del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2010, en el Predio Ferial y de Convenciones de la Ciudad de San Luis. El evento tiene como objetivo presentar a la población las acciones desarrolladas por la Universidad de La Punta y el gobierno provincial, en el marco de la agenda digital. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Graciela M. Giannettasio.